

**Señor/a Agente Oficial:**

Habiendo tomado conocimiento del comunicado enviado por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. respecto a la posibilidad de realizar el pago de notas de débito a esta CAS – Lotería de Santa Fe a través de Billetera Santa Fe, procedimos a consultar a la entidad bancaria quien nos informó que no se encuentra disponible el canal “Billetera Santa Fe”, por lo que se mantienen vigentes para tal fin los canales habituales:

- Pagos mediante Web Plus Pagos;
- Modalidades habituales existentes en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.;
- Santa Fe Servicios.

Atentamente.

**LOTERÍA DE SANTA FE, 16 de Noviembre de 2021.**